



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

65

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			BIOPLASTIC DE COLOMBIA S.A.S.	(Nombre OFERENTE 2)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta económica: Se le asignarán 60 puntos a quien presente la oferta mas económica, 40 a la segunda oferta mas económica y 20 a tercera mas económica.	100 puntos	100	
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR: 100 PUNTOS				
ANTECEDENTES:				

1. El día 8 de Marzo de 2018, se publicó en la página web de la Sede Orinoquia la invitación pública No. 065 de 2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 9 de Marzo de 2018, hora 5 pm.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: BIOPLASTIC DE COLOMBIA S.A.S.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de BIOPLASTIC DE COLOMBIA S.A.S., (entendiéndolo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación).

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2018.

RODRIGO ENRIQUE CARDENAS ACEVEDO-Responsable de Invitación y Evaluación

Aprobado por NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.